

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Don Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la modificación del tipo de IVA de la factura eléctrica, solicitando su tramitación ante el Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El actual gobierno, a través del vicepresidente primero y la ministra de igualdad, ambos pertenecientes al grupo comunista Podemos, anunció que, en caso de que llegaran al gobierno, bajarían el recibo de la luz aplicando el artículo 128 de la constitución. Igualmente, el también comunista y líder de Izquierda Unida y actual ministro de consumo no dudó en afirmar que ningún gobierno decente debería tolerar subidas superiores al 10% en el recibo de la luz. En términos muy similares se pronunció el actual secretario del PSOE y presidente del gobierno cuando estaba en la oposición.

Como todo el mundo sabe el recibo de la luz, no solo no ha bajado, si no que se ha incrementado sustancialmente en lo que llevamos de año (un 27%).

Es conocido que la mitad del recibo está liberalizado y el resto son costes estatales tales como el IVA, aplicando el tipo general del 21%. A esa cuantía hay que sumarle un 6% del impuesto especial eléctrico.

El resto de los costes fijos del recibo se ha ido incrementado a lo largo de estos años por los diferentes gobiernos de PP y PSOE para hacer frente al pago de las subvenciones a las renovables o a las compensaciones al carbón.



Hace unas semanas la Vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico anuncio que cargaría parte de este coste (unos 7.000 millones de euros), a las compañías energéticas. A los pocos días las principales compañías advirtieron que no quedaría otra que repercutir el coste a los clientes.

Con todo ello, no se entiende que este gobierno ante la ola de frio que se sufre todos los inviernos, entonces hablará de pobreza energética, mientras que hoy mantiene en el 21% el tipo impositivo de IVA.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de la Nación a bajar el tipo de IVA de la factura eléctrica al tipo reducido para lograr abaratar el recibo de la luz de todos los españoles y por ende de todos los aragoneses.

Zaragoza, 14 de enero de 2021

**D. Santiago Morón Sanjuán**

**Portavoz del G.P. Vox en Aragón**